



OFICINA PARTICIPACION Y PROMOCION SOCIAL  
PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

**FECHA:** 8 de septiembre del 2021

**DE:** SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR

**PARA:** SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL, GERENTES ESE – EAPB- IPS, COORDINADORES DE PARTICIPACION SOCIAL, Y COORDINADORES DE SIAU DE LAS ESE, EAPB E IPS

**ASUNTO:** CONMEMORACION DEL DIA DEPARTAMENTAL “LA PARTICIPACION SOCIAL MAS CERCA DE TI”. EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 2063 DE 2017 Y DECRETO 321 DE 2018 “POLITICA TERRITORIAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

Respetuoso saludo

En referencia al asunto y como derechos de la ciudadanía, se les informa que se ha establecido, el día de la “PARTICIPACIÓN SOCIAL MAS CERCA DE TI” en el decreto 321 de 2018 por el cual se adopta la política de participación social en salud en el Cesar, acorde a la resolución 2063 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social. Para la vigencia 2020, se conmemora por tercera vez este día, lo cual se ha determinado de manera simultánea realizar la estrategia el día 6 de Octubre del 2021 en cada uno de sus municipios de 9:00 AM a 12:00 M.

Por lo anterior se remiten las siguientes directrices para el desarrollo de la estrategia.

1. Realizar una reunión virtual de coordinación municipal con la secretaria de salud, ESE, IPS y EPS del municipio para la organización de la logística de la jornada de trabajo.
2. Coordinar con referentes de participación social de los municipios y coordinadores de SAC y SIAU de los municipios la jornada virtual de promoción del evento, ruta de participación social en salud y recepción virtual o telefónica de PQR.
3. Garantizar la papelería requerida por mecanismo, reproducción de plegables, sobre que es el SIAU y uso de buzón, COMITÉ DE ETICA Y ASOCIACION DE USUARIOS, veeduría en salud, COPACO, CTSSS, red social de apoyo, derechos y deberes en salud, ruta de atención
4. El departamento remitirá al municipio el diseño del afiche promocional de la estrategia. “La Participación Social en Salud más Cerca de Ti”



OFICINA PARTICIPACION Y PROMOCION SOCIAL  
PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

5. Divulgar por medio radial y perifoneo a la comunidad antes de la fecha de la actividad para informar a los usuarios y estos puedan participar virtualmentedivulgando el link de conexión donde podrán ser informados de los mecanismos de participación en salud donde pueden participar y redes sociales donde divulgaran video sobre mecanismos de participación social en salud .
6. Elaborar un afiche virtual y físico para promocionar la estrategia “LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD MAS CERCA DE TI.” Indicando los mecanismos donde pueden participar
7. Elaborar y divulgar un afiche virtual y físico promocional de la cultura de cuidado de la salud acorde a decreto 321 de 2018 y resolución 2063 de 20127
8. Elaborar una pieza comunicativa (audio o video) para promocionar la participación más cerca de ti e incentivar la promoción y participación en losmecanismos de participación en salud, quienes son y como se puede utilizar cada mecanismo y emitirlo por redes sociales y radio
9. Habilitar en este día y promocionar una línea telefónica para la recepción dequejas, reclamos y sugerencias, abiertas a la comunidad para los servicios de EAPB, ESE y SAC e informar a la comunidad sobre su disposición por radio o perifoneo y redes sociales
10. Tomar registro de las actividades realizadas y remitir informe a la secretaria de salud departamental, oficina de población vulnerable al correo de su referente de participación social asignado, a más tardar el día 21 de Septiembre.

Atentamente,

**JANNETHE ESMERAL ARIZA**  
**COORDINADOR PARTICIPACION Y PROMOCION SOCIAL**

Elaboro.: Alexandra Gomez P. Abogada contratista  
Aprobó Jannethe Esmeral Coordinadora Participación y Promoción  
SocialEquipo Componente de Participación Social en Salud